

REPUBLICA DE CHILE REGION DE ATACAMA I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar

Decreto Exento

5015,

30 SEP 2013

1.- La necesidad de prestar Labores de Apoyo en la Dirección de Asesoría Jurídica.

Septiembre del 2013. 2.- Memo Nº 1533 de fecha 17 de

3.- Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas "Por Orden del Señor Alcalde".

4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Decreto

- 1°. Destinase a contar de esta fecha a don Gonzalo Cortes Ramírez **Rut Nº 15.033.589-K** Prestador de Servicios, a cumplir Funciones de Apoyo Jurídico en la Dirección de Asesoría Jurídica.
- 2° . Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE. Por orden del Sr. Alcalde

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

CABRIEL OMAR GALLEGUILLOS CORNEJO

DERECTOR DE ADM. Y FINANZAS

(s)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta de Personal
- Archivo Oficina de Parteg

NEFR/GOGC/HECP/leam.-

Departamento de Personal.-